



SINTESIS CLAVE N° 62

Dirección: Gloria Edel Mendicoa

Asesoramiento Periodístico: Vanina Chiavetta

La mayoría de los 3.000 millones de pobres que viven en el mundo no pueden encontrar trabajo. Donde viven, hay poca oferta laboral y generalmente los sueldos no alcanzan. Para poder sobrevivir deben crear sus pequeños "negocios" o "microemprendimientos". Hacen y venden comida, cosen ropa, transforman una ventana en un kiosco, entre otras actividades, todo para poder llevar un plato de comida a sus hogares.

Los microemprendedores trabajan duro cada día, pero al no contar con capital que permita el crecimiento de su pequeño negocio quedan atrapados en una "trampa de pobreza". Para llevar adelante su emprendimiento cada día toman préstamos informales que les llegan a cobrar hasta un 10 por ciento semanal de tasa de interés, o compran materia prima o mercadería a crédito incurriendo en un mayor precio. Por lo tanto, cualquier ganancia de su negocio va para otros quedando atrapados en la supervivencia diaria.

Para poder salir de esta trampa necesitan capital de trabajo, pero son marginados del sistema financiero formal. Los montos tan pequeños de los créditos que necesitan no son atractivos para los bancos ya que deben incurrir en altos costos transaccionales y administrativos para el otorgamiento del mismo, porque por supuesto los microemprendedores carecen de un historial crediticio y de garantías reales.

Para resolver esta situación surgen los microcréditos. "Irónicamente, el movimiento del microcrédito en lo profundo y esencial no tiene nada que ver con el dinero. El microcrédito es ayudar a cada persona a alcanzar su máximo potencial. Es sobre todo una herramienta que libera los sueños de los hombres y ayuda incluso a los más pobres a lograr dignidad, respeto y dar sentido a su vida." (M Yunus, "Hacia un mundo sin pobreza", p. 313). Estas palabras de Yunus nos permiten considerar que el movimiento alcanza fortalezas cuanto más implicados estemos unos con otros. Ello se denomina cohesión social. La misma es la mejor palanca para potenciar no importa cuanto capital económico, sino cuanto capital social. El microcrédito expresa los valores del hombre. No se trata de microfinanzas; precisamente el principio rector que las diferencia es el sentido especulativo en el que recae el microcrédito y, muchas veces engañoso. El uso de pequeñas sumas de dinero ofrecidas en préstamo que luego son recuperadas con intereses que solo beneficia el prestador. Quienes se encuentran en medio de carencias y necesidades críticas, son los perjudicados. Pero el microcrédito, y huelga redundar sobre ello, hace viable la organización de personas con base en su confianza mutua y la condición de ciudadanía con plenos derechos sociales.

El 2005 fue declarado por la ONU como el Año Internacional del Microcrédito. En nuestro país existe y afortunadamente, un gran número de iniciativas e instituciones que trabajan con diversas realidades, metodología e instrumentos, pero con el mismo objetivo: "el desarrollo del microcrédito como elemento de combate a la exclusión y a la pobreza".

ALGUNAS PREGUNTAS CLAVE

¿A quién se considera Microempendedor según la Ley Provincial de Microempresas?

Según la Ley 11.936, microempresas son aquellas unidades de producción con una facturación anual inferior a \$240.000, menos de 10 personas y menos de \$ 100.000 de activo fijo.

¿Cuáles son las principales características de los microempendedores?

Carecen de formación empresarial. Poseen dificultades para llevar una idea a proyecto empresarial. Encuentran serias dificultades de financiación y en la gestión de su microempendimiento. Le resulta problemática la relación con la administración pública.

¿Qué clases de microempendimientos existen?

Unidades productivas agropecuarias, pequeñas industrias, talleres artesanales familiares, industrias primarias caseras, unidades semiartesanales que combinan reparación y producción, pequeños comerciantes y servicios.

¿Es importante el diseño de un Plan de Negocios?

Sí, el diseñar un Plan de Negocios ayuda a probar las posibilidades de éxito de una idea. Si se combinan esas posibilidades con la evaluación de oportunidades, junto a la obtención de la información necesaria, se estará muy cerca de lograr un proyecto exitoso. La secuencia que deberá tenerse en cuenta es la siguiente:

- 1- Iniciativa
- 2- Búsqueda de oportunidades
- 3- Búsqueda de información completa
- 4- Exigirse, para lograr una alta calidad y eficiencia en el trabajo
- 5- Compromiso de cumplimiento
- 6- Confianza en sí mismo
- 7- Capacidad de asumir riesgos
- 8- Planificación y seguimiento sistemático
- 9- Formación de redes de apoyo

¿Existe un marco jurídico específico para las microempresas?

En la actualidad, no. Se encuentra la legislación de sociedades en la Ley 19550 y sus modificaciones, y en el plano impositivo la Ley de Monotributo, como las opciones más accesibles y económicas para el comienzo de la actividad del microempendimiento.

¿Existe un Registro de Microempendedores?

Sí, es de competencia provincial y el registrarse es sumamente sencillo.

El trámite que debe seguirse es el siguiente:

Llenar un formulario de inscripción. Deberá poseer certificación de firmas del titular del microempendimiento y sello del municipio. Habrá que adjuntar fotocopia de DNI, habilitaciones municipales (provincial o nacional, si correspondiere). Una vez recibida la solicitud en la Dirección Provincial de Microempresas, la Dirección de Registro, Estudio y Estadística extenderá el CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN en el Registro Provincial de Microempresas. La vigencia será de un año. Transcurrido ese lapso de tiempo, deberá solicitarse la reinscripción.

¿Existen beneficios para el Microempendedor inscripto en el Registro Provincial de Microempresas?

Sí. Participan en las contrataciones directas que realice el Estado, está eximido del pago de anticipos mínimos del impuesto a los ingresos brutos y poseen IOMA microempresarial. El titular de la Microempresa y su grupo familiar podrán gozar de los servicios que brinda la Obra Social IOMA, con el aval de alguna de las cámaras adheridas. La cuota mensual por el grupo familiar es de \$ 71.

¿Puede un Microempendedor adquirir financiamiento para su proyecto?

Sí, en la actualidad el IMPTCE se constituyó como Agencia Regional de la línea de Crédito del Banco Provincia: BANEXO. El monto a solicitar oscila entre los 1000 y los 5000 pesos. Los

proyectos deben estar en ejecución, ser sustentables en el tiempo y poseer una fuerte injerencia en el desarrollo local.

7 de mayo de 2009

INICIATIVA DEL BANCO PROVINCIA
Lanzaron créditos para pequeños empresarios
EI1 digital

El presidente del Banco Provincia, Guillermo Francos, lanzó formalmente el programa PROMESA (Provincia Microempresas S.A.), mediante el cual se otorgarán créditos de hasta 15 mil pesos a pequeños empresarios con el único requisito de presentar el DNI. Fue en la sucursal de la entidad bancaria en Morón.

En el marco de este plan, que comenzó a funcionar en febrero, ya se facilitaron dos mil millones de pesos a microemprendedores que no podían emprender nuevos proyectos porque no accedieron a un préstamo por las vías tradicionales.

Hasta el momento, los empréstitos están siendo facilitados en ocho sucursales con sede en San Justo, Morón, Caseros, Lomas de Zamora, Quilmes, Avellaneda, La Plata y Chivilcoy, y se prevé que, hacia fines de este año, habrá más de treinta casas que ofrecerán el servicio.

Durante la presentación, Francos indicó que "hay alrededor de 500 mil microemprendedores en la Provincia", potenciales beneficiarios del programa. Sin embargo, explicó que la institución busca "ser cauta a la hora de otorgar los préstamos, ya que el banco no quiere perder su capital".

Por último, agregó que, "en tiempos de crisis, dado que el nivel de desempleo sube, también crecen los microemprendimientos" y explicó que "el objetivo del programa es ayudar a quienes trabajan desde la informalidad a que, poco a poco, se vayan incorporando a la economía formal".

Mayo de 2009

Paseo productivo para microemprendedores en la plaza Atahualpa Yupanqui

El domingo 10 de mayo se realizará el "Paseo Productivo de Microemprendedores" en la Plaza Atahualpa Yupanqui, ubicada en Ratti y Castelar, del Barrio 21 de Septiembre.

Entre las 10 y 18 horas, expondrán los microemprendedores productivos del distrito que vienen desarrollando actividades a partir de las capacitaciones y microcréditos que brinda el Gobierno Municipal y como cierre de la jornada se ofrecerán diversos espectáculos musicales.

En el paseo habrá 60 stands con diversos rubros como el calzado, marroquinería, talabartería, artesanías en madera, decoración y textil, entre otros.

"El propósito de cada paseo productivo que desarrollamos es que los microemprendedores puedan tener su espacio de comercialización, fortalezcan sus proyectos y promuevan el microemprendimiento como fuente de trabajo", afirmó el Subsecretario de Producción y Políticas Sociales, Claudio Righes.

Los vecinos que quieran exponer sus productos elaborados a partir de un microemprendimiento deben acercarse personalmente, de lunes a viernes de 9 a 14 hs., al Área de Microemprendedores de la Subsecretaría de Producción y Políticas Sociales, sita en Brandsen 1142.

Para informes y asesoramiento llamar al: 4623-5283/1129.

Ciudad de Buenos Aires: Programa Municipal de Microempresas (PROMUDEMI)

PROMUDEMI otorga créditos destinados a financiar emprendimientos nuevos o en marcha, dirigidos a emprendimientos unipersonales, grupos asociativos o cooperativas de trabajo, que desarrollen actividades productivas y/o de servicios de apoyo a la producción y estén localizados en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El crédito es a Tasa 0 y se otorga con posibilidad de renovación. El plazo de amortización se determina de acuerdo a la rentabilidad y grado de desarrollo del emprendimiento.

El crédito podrá destinarse a la adquisición de maquinarias, instalaciones, herramientas, muebles y útiles, habilitación, insumos, u otras inversiones necesarias para la consolidación de la unidad productiva y para la mejora de los procesos y de la calidad de sus productos. No podrá destinarse al pago de sueldos, retiros personales ni deudas contraídas anteriormente por el emprendedor.

Las inscripción al programa se encuentra momentáneamente suspendida hasta tanto se modifique la operatoria para incorporar las modificaciones establecidas por la ley 2924 que incrementa el monto crediticio.

Para más información dirigirse a:

Dirección: Av. Belgrano 858 - Teléfono: 4331-9899 / 4343-5844

Abril de 2009

Foro de Municipios para la Economía Social en Ituzaiingó

En el Centro Deportivo y Recreativo La Torcaza- Brandsen y Pringles del distrito de Ituzaiingó, se desarrollará el 7 de mayo a las 10 hs. el Foro de Municipios Para la Economía Social.

El evento se desarrollará con el fin de exponer las acciones vinculadas a políticas de microcréditos y financiamiento de emprendimientos productivos.

Es por ello que el Gobierno Municipal, a través de la Subsecretaría de Producción y Políticas Sociales realizará el Foro de Municipios para la Economía Social.

En el lugar estarán presentes con el fin de participar de la propuesta los municipios de la primera y la tercera sección electoral y se contará también con la presencia del Lic. Iván Momeño, representante del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

Abril de 2009

Subsidios para microemprendimientos en San Isidro

En el marco del programa integra el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social "Manos a la Obra" del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, en San Isidro se está **lanzando**, con la presencia del intendente, Gustavo Posse, el Programa San Isidro en Marcha I que financia 30 micro-emprendimientos de 56 vecinos del Municipio.

"La dignidad de la persona pasa por el acceso al trabajo y llevar el sustento al hogar" porque "sólo aquel que haya padecido de manera continua y repetida el hecho de estar sin trabajo, puede explicar la enorme dificultad, la sensación de encierro, de aislamiento social, que le impide seguir adelante pero que sabe que debe superar", sostuvo el Jefe comunal. Junto a los proyectos productivos aparece el beneficio del monotributo social, que a los beneficiarios les permitirá acceder a una obra social que lo proteja junto a sus familiares.

27 de marzo de 2009

ITUZAINGO PRODUCTIVA

Nueva entrega de microcréditos destinados a vecinos emprendedores del distrito
Sitio Oficial Municipio de Ituzaiingó

Ayer por la tarde, el salón de *La Torcaza*, fue el escenario elegido para una nueva entrega de microcréditos, consecuencia del trabajo realizado por el Gobierno Municipal a través de la Subsecretaría de Producción y Políticas Sociales.

Alrededor de \$90.000, provenientes del Consorcio de Gestión Local, fueron entregados ayer en concepto de microcréditos a vecinos del distrito, cuyos emprendimientos pertenecen al área productiva como la textil, calzado, mecánica-automotor; de servicios gastronómicos, turísticos, y publicidad

Participaron del evento, el Secretario General de la Comuna *Carlos De Angelis*, el Secretario de Infraestructura *Pablo Piana*, el Subsecretario de Políticas Sociales *Claudio Righes*, concejales y vecinos microemprendedores.

“Nosotros entendemos al microcrédito como una herramienta de inclusión social, hoy podemos decir que nuestro municipio va por el octavo acto de entrega de microcrédito que llevamos entregados más de \$250.000 y hoy estamos entregando un monto más , cerca de \$90.000, que tenemos un fondo con aporte del propio municipio, con fondo del Estado Nacional, Provincial y también con la ayuda de otros fondos que provienen de la cooperación de Italia, que suman alrededor de \$400.000 destinados a esta política de inclusión social, y lo hacemos con un sólo objetivo: aportar a las manos que trabajan” afirmó Righes.

Cabe destacar que muchos de los microemprendedores comenzaron con el subsidio “Manos a la obra”, Plan Nacional de Desarrollo local que busca promover la inclusión social a través de la generación de empleo y de la participación en espacios comunitarios, pero luego de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento del municipio pasaron del subsidio a un microcrédito, es decir que de la economía informal, pasaron a la formal, convirtiéndose en muchos casos hasta en monotributistas.

Y concluyó diciendo *“ya estamos en condiciones de hacer el catálogo de microemprendedores, con la idea de que todos los emprendimientos que hayan recibido un crédito, es decir que llegaron a la instancia final de estas tres etapas de capacitación, asistencia técnica y financiamiento, puedan figurar en un catálogo de microemprendedor que va a ser repartido en toda la provincia de Bs. As. Y por otro lado, el Gobierno Municipal nos va a acompañar para que el paseo productivo pueda funcionar quizás en un lugar fijo como la plaza Atahualpa Yupanqui potenciando la instalación de estos paseos para que tengan un espacio más de venta para sus productos”*

Cabe destacar que el Consorcio de Gestión Local es una herramienta conformada por la Ley N° 26.117, que dispone de un fondo específico anual destinado a aquellas organizaciones y municipios que califiquen como instituciones de microfinanzas.

SITIOS DE INTERES

MDES Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Social

Dirección: Juan Manuel de Rosas 5091, San Justo

Teléfono/Fax: 4482-0279 4484-9592

Correo Electrónico: imdeslamatanza@lamatanza.gov.ar

Programas en ejecución

Banco de Fomento y Desarrollo:

El BFD es una herramienta de inclusión social y de fortalecimiento de capacidades, que revalorizando el crédito, facilita la generación de trabajo genuino y el mejoramiento de los ingresos, brindando soluciones financieras y no financieras a los emprendedores locales.

No es una institución bancaria tradicional; posa su mirada en el proyecto que se presenta poniendo el capital al alcance de la gente de trabajo y se transforma en un medio para propiciar el desarrollo local y la justicia social.

¿Quiénes pueden solicitar un crédito?: Todos los emprendedores de distrito que estén desarrollando algún proyecto productivo, comercial y/o de servicios, tanto individuales como asociativos, pertenezcan al sector formal e informal, que requieran de aportes de capital y que tengan dificultades para acceder a los créditos del sistema bancario tradicional.

¿Cómo solicitarlo?: Presentando un proyecto en donde se describa el emprendimiento actual, se expliciten las oportunidades que aparecen y no se pueden aprovechar y las necesidades que se requieren para poder hacerlo. Debe presentar además, un plan de negocios y un análisis del mercado, de acuerdo a una guía de presentación de proyectos que se le presenta al emprendedor.

Requisitos para su obtención:

- Tener una antigüedad comprobable (mínima 1 año) en el desarrollo de la actividad
- Presentar un proyecto de acuerdo a las guías que se entregan
- Carta de solicitud del crédito dirigida al IMDES.
- DNI del tomador de crédito y de los 2 garantes.
- Recibo de sueldo o certificación de ingreso del tomador de crédito y de los 2 garantes.
- Fotocopia de la boleta de un servicio (luz, gas, teléfono) del solicitante de crédito.

Servicios financieros que ofrece: Créditos blandos, cuotas iguales y consecutivas en pesos a tasa fija, en plazos a convenir, sin gastos administrativos ni comisiones.

Red Gesol

Sede Central: Independencia 3090 . Ciudad de Buenos Aires Argentina

Tel/Fax: (011) 4932-4243 . E-mail: gesol2@ciudad.com.ar

Sede de la Dirección de Políticas Sociales: Avda. Roca 662 - Hurlingham - Pcia. de Buenos Aires Argentina

Tel/Fax: (011) 4665-9445/1605 Web: <http://www.gesol.org.ar/> E-mail: gesol1@ciudad.com.ar

Fondo Nacional para la creación y consolidación de Microemprendimientos

Para mayor información comunicarse con el PROGRAMA PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y SECTORIAL (PRODER): e-mail: desarrolloreional@bna.com.ar Tel: (011) 4347-8716 / 17 / 23

Red de Mesa Federal de Microcrédito

http://www.mesafederal.com.ar/instructivos_conami.htm

Unidad De Enlace Provincial

Unidad de trabajo dedicada a la recepción de solicitudes de crédito, y preparada para el asesoramiento permanente

Responsable

Dra Norma Silvana De Lucía Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Micro Empresa

Responsable alterna

Lic Florencia Cicattelli, Unidad de Coordinación de Programas

Dirección: Calle 51 n° 735 entre 9 y 10 - 1° Piso

Teléfono: (0221) 421 5263 - Conm. 421 5609 - int. 13/14

E-mail: cfibsas@mp.gba.gov.ar

LECTURAS RECOMENDADAS

- Ley de Microcrédito. [Descargar aquí](#)

- Abramovich, A. (2008) Emprendimientos productivos de la economía social en Argentina: funcionamiento y potencialidades. En publicación: La economía política de la pobreza / Alberto Cimadamore (comp.) CLACSO: Buenos Aires. [Descargar aquí](#)

- Directorio de Redes de Microfinanzas. América Latina y el Caribe. [Descargar aquí](#)

- Maques, O.(2003) Microemprendimientos. Otra alternativa. Lineamientos macro y microeconómicos para su desarrollo. Universidad Nacional De La Matanza: Buenos Aires.

- Merlinsky, M. G. (2001) Microemprendimientos y redes sociales en el conurbano: Balance y desafíos de la experiencia reciente. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

